



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de ADIJSOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

16 de julio de 1908

Núm. 546

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

CARTA ABIERTA

SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD:

No entra en sus obligaciones la de enterarse de los clamores y quejas de la prensa de su jurisdicción, ni siquiera de aquellos que se refieren á la materia encomendada á su inspección, ya lo sabemos; pero como nos consta el celo que pone en el desempeño de su misión y por otra parte conocemos bien como se vive y como se sabe todo en esta población, estamos convencidos de que tendrá usted pleno conocimiento—siquiera se repente oficioso—de nuestra campaña, tan activa y tenaz como desinteresada y justa, contra los atentados que aquí se cometen contra la salud pública, y entre ellos, y de un modo muy especial, contra uno el mayor, el más odioso por su duración é impunidad y por los egoístas fines que guían su comisión, y el de más fácil desaparición y porqué por alguno hemos de empezar, en nuestro deseo de combatirlos todos.

Y ya que hasta ahora nada hemos conseguido con esta nuestra campaña, en la que hemos acudido á alcaldes, ayuntamientos, gobernadores, juntas de sanidad, etc., pues ninguna de estas entidades ha querido acoger nuestras quejas, tan fundadas y patrióticas, llegando, la que más ha hecho, á darles carpetazo por no ir acompañadas de no sabemos que formulismos burocráticos, hemos decidido dejar el camino emprendido de redactar artículos y sueltos en que condensábamos aquellas quejas y en que, haciéndonos eco de las continuas censuras de gran número de vecinos y de la población entera, pedíamos de aquella manera oficiosa que se evitase el atentado á que nos referimos, y formular ante usted la denuncia formal, directa y concreta de que

En las calles de la Industria y de San Francisco de esta ciudad, se ejerce la industria de moler y tamizar cemento, clasificada entre las molestas al vecindario y nocivas á la salud, y, por tanto, prohibidas dentro de las poblaciones.

No queremos, ni inconscientemente, ofender á usted con la suposición, que significaría el citarlas, de que ignore las diversas disposiciones dictadas para aquella prohibición, y mucho menos expresando la duda de que reputa la tal industria como altamente molesta y como verdaderamente nociva, y, por tanto, que formulada esta denuncia no conceda á la misma toda la atención que me-

rece, comprobándola oficialmente (ya que particularmente debe tenerla comprobada hasta la saciedad... maldiciendo como todo gerundense del escandaloso abuso que la motiva) y obrando en consecuencia, con la independencia, rectitud y celo que seguramente imprime á todos sus actos.

Por esto nos creemos relevados de decir más; y, puesta la confianza en usted, espera que esta vez produzca el merecido efecto su formal denuncia para poder dar por terminada su labor en este punto (que proseguiría con igual tesón, de otra manera), y tomar á su cargo otra igualmente patriótica.

HERALDO DE GERONA.

NOTICIAS

Por gala partida en dos fué la sesión celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento. Se había de tratar en ella de varios asuntos de interés... particular, y allá fueron más concejales que de costumbre, bien dispuestos los más significados defensores de esos personales intereses que siempre son en perjuicio del interés común. ¡Pero que le vamos á hacer si el pueblo no sabe verlo, ó si lo vé tiene la calma de tolerarlo y hasta de permitir que esos que más eficazmente contribuyen á arruinarle sean los que más alardeen de protegerle! El pueblo de Gerona, triste es confesarlo, de los que más gusta de que le den con la badila en los nudillos.

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, hizo constar el señor Bassols que se entendiera que cuanto en ella habló el señor Leal respecto de la nueva forma que se quiere dar á la tala de árboles de la Dehesa (proyecto que no abandonan ni á tres tirones esos señores, que ante la pasividad de Gerona quieren destruir nuestro hermoso paseo) eran simples manifestaciones de un concejal, sin valor de dictámen y menos de acuerdo.

Se aprobaron: cuentas; relaciones de jornales; extractos de acuerdos; el estado de recaudación por consumos; la adjudicación del Teatro Principal en la presente temporada; el gasto de 30 pesetas más en otro lacito (y van...) para una sociedad coral; dos permisos de obras de las cuales, para vergüenza del alcalde, concejales, arquitecto y ordenanzas municipales, unas, las de la calle de la Cort-Real, estaban ya terminadas; y una ilegalísima y abusiva rebaja en un servicio subastado y que cuando explotaba directamente el ayuntamiento producía unas diez veces más (lo cual no tiene importancia para esos concejales que protegen á los amigos con el dinero del común), después de lo cual se pasó á la cues-

tion batallona, el arriendo por cinco años del Teatro Principal.

Bien quisiéramos detallar y comentar una á una todas las cláusulas del pliego de condiciones que para dicho arriendo fué aprobado, pero como ello exige más tiempo, y, sobre todo espacio del que podemos disponer, renunciamos á la tarea. Menos dos que apasionaron, una por ser cuestión de personal (que ya es sabido que tratándose de eso no les «toqueis á la marina» á esos concejales) y otra por serlo política (y dar motivo á actitudes que infundadamente se cree agradan á la galería), las demás cláusulas, algunas de mucho interés, fueron aprobadas tranquilamente.

Al llegar á la que determina que del coliseo se entregarán unas llaves al que resulte arrendatario y otras al actual conserje, dijo el señor Bassols que entendía que las condiciones en que se iba á ceder hacían no ya innecesaria sino hasta abusiva la continuación de un conserje, y que siguiendo el criterio que ha sustentado siempre de aligerar el presupuesto de gastos del ayuntamiento con la amortización de plazas inútiles, proponía la supresión de la de conserje del Teatro Principal, que si siempre ha sido una prebenda lo fuera ahora mucho más, y la entrega de este al arrendatario con las debidas condiciones y garantías, pero sin trabas ni estorbos. El señor Piferrer asintió á lo de la inutilidad de la conserjería, pero hizo una calurosísima defensa de la prebenda por razones de filantropía. El señor Bassols repitió lo que tiene dicho muchas veces y es que el dinero del comun no deben los concejales emplearlo en obras de caridad como la que pretendía el señor Piferrer y menos en un caso en que negaba que concurrese la circunstancia de indigente que se quería aplicar al interesado, pues dejando aparte lo que de él se dice respecto á capitales que posee, está á la vista que ha podido ser empresario, que tiene un establecimiento industrial y que tiene la propiedad de una guardarrópia, añadiendo que si no se quería de ninguna manera dejar en la calle al actual conserje del teatro, en atención á los años que desempeña su cómodo destino, que estaba conforme en que se le ocupase en trabajos de utilidad para el municipio, pero no en que se le conservase en una inutil canongía, cuya inutilidad celebraba que recociese el señor Piferrer. Insistió este en su defensa de la continuación de la prebenda y fué tranquilamente acordada, con los votos en contra de los señores Bassols, Huix y Balari.

Respecto á si el ayuntamiento debía ó no reservarse, como propietario que es de la finca, el derecho de impedir que en él se representasen determinados espectáculos, se armó una apasionada discusión que algunos concejales, en su afán de imitar á los que ocupan cargos á que ellos no han llegado (por ahora, que todo se andará, pues ya hemos visto por las últimas elecciones que puede llegar cualquiera) convirtieron en ridícula parodia de debate de congreso. No se discutió sobre la base de garantizar el arte, sino que, dando gusto á su afición, convirtieron los concejales la cuestión en política, y hablaron, según costumbre, y conforme á su respectiva situa-

ción, los señores Piferrer, Martínez, Plá, Balari, Jubany, Montsalvatje, Mas y Catalá, quedando este constantemente en desairada situación por la mala dirección del debate y por las arremetidas de los concejales, especialmente del señor Balari. Por fin después de mucha comedia, á ratos muy bufá, de significativas retiradas y de otros detalles jocosos, se acordó por gran mayoría que el ayuntamiento, y en caso de urgencia la comisión de gobernación con el alcalde, que, según los precedentes de haberse permitido aquí verdaderos atentados al arte, viene á ser una especie de carabina de Ambrosio, tendrán la facultad de impedir determinados espectáculos.

El señor Bassols reprodujo su moción para que de una vez, y en la forma que proceda, sean derribadas dos casuchas de la calle de la Prensa que amenazan desplomarse, sobre todo si se quita, por algun mal intencionado, un palo que parece sostenerlas, y como la continuación de aquel peligro podría ocasionar serios disgustos si se habilita el edificio construido junto al mismo para escuelas, anunció que en cada sesión insistirá sobre el asunto. El señor Martínez echó la culpa al señor Planas de que ya no estén derribadas aquellas casas (¿porqué será?) y quedó acordado que en la próxima sesión se presente el correspondiente dictámen, levantándose, después de esto, y siendo las 24, la sesión.

Aperitivos muy bien servidos, Café Norat.

Al fin, y después de una queja del interesado al gobernador por la tardanza en cumplirse este requisito legal (que digan lo que quieran alcalde y secretario debía, en observancia del reglamento de procedimientos, ser cumplimentado mucho antes), por lo que hay que sospechar fundamentalmente el deliberado propósito de entorpecer, haciendo ilusorios sus efectos, el ejercicio de los derechos que le asisten, ha sido comunicada por la alcaldía al recurrente contra el acuerdo del ayuntamiento de talar ¡520! plátanos de la Dehesa, la resolución dictada por el gobernador.

Ahora, leídos con toda calma y desapasionamiento, (de lo que nos hallamos siempre en pleno dominio) podemos decir lo que nos parecen los informes emitidos en este asunto por el impopular alcalde, por la comisión provincial, ó, mejor dicho, por su *sciencias* mentor y por el ingeniero jefe de este distrito forestal, así como la resolución del gobernador.

El informe del señor Catalá, con numerosas faltas de analogía, prosódia, sintáxis y ortografía inclusives, es un nécio desahogo del coraje que le domina; todo él se reduce al vulgar «más eres tú», y á vuelta de impertinencias y alusiones de mal gusto, de barajar sin ton ni son los nombres del concejal señor Bassols, de este periódico y de su director, á quienes por lo visto profesa un odio cordial (con el que se ven muy honrados) y de argumentar, muy pobremente, viene á decir que el producto de las talas de la Dehesa se dedica á la conservación y mejora de la finca, lo que es una enorme... inexactitud. De esta declaración deben tomar nota cuantos habian oído decir cual era el destino que se intentaba dar á las miles de pesetas que había

de producir la venta de los ¡520! plátanos, y todos los gerundenses que ven con pena como está de abandonada aquella finca, como la tomamos nosotros para sacarla á colación siempre que convenga. ¡Pobre señor Catalá y como ha venido á menos, según declara este informe de memoria lista de portal!

El de la comisión es enormemente parcial, como todos los que salen de la pluma del *cascarrabias* lazarrillo de la misma y á la vez ampuloso y vacío de argumentos sólidos y de apoyos firmes; se reduce á una sarta de lugares comunes para hacer el juego á las aficiones *taladoras* del alcalde... que es lo único que con él perseguía su autor.

El informe del ingeniero don Luis de Ferrer, es conciso, claro y terminante, y en él se leen conceptos tan elevados como este: «La Dehesa constituye un lugar de esparcimiento para el vecindario de esa capital que se siente legitimamente orgullosa de poseer unos paseos tan amenos y extensos, y basta por lo tanto anunciar que el ayuntamiento quiere llevar á cabo una corta, para que vea aquel la destrucción de la misma, viéndose privado este de obtener recursos (de la Dehesa) para su marcha económica, só pena de arrostrar la impopularidad», y tan precisos como los contenidos en la propuesta que dice: «Puede V. S. autorizar la corta en proyecto con las condiciones siguientes: en la parte lindante con el Ter se dejarán sin cortar dos líneas de árboles para que sirvan de defensa (el *entendido* concejal señor Leal opina en esto de otra manera que el *ignorante* ingeniero); tampoco se cortarán las cuatro líneas de plátanos que forman el paseo que es prolongación al paralelo del principal; dentro de estos límites se permitirá la corta de los árboles que escedan de 30 centímetros de diámetro; y el ayuntamiento responderá con otros los árboles cortados». Lo que en definitiva y si se atiende bien viene á decir el notable informe del ingeniero jefe de montes es que no debiera efectuarse la tala, pero, que de hacerse, debe limitarse á unos 70 ó 80 árboles, en vez de los ¡520! que se quiere decapitar, y que los que se corten deben ser substituidos.

La resolución, es extraordinariamente... cómoda, pues se limita á aceptar la falsa doctrina sustentada por el mentor de la comisión provincial, declarando que el asunto es de la exclusiva competencia del ayuntamiento (lo que rotundamente negamos), y á recomendar el informe técnico de la jefatura de montes. Es una resolución... para salir del paso sin quebraderos de cabeza; una especie de «allá se las entiendan... y no se nos venga con líos».

Contra la resolución, que no estima justa ni procedente, el interesado acudirá al ministerio de la gobernación (aparte de otros centros que crea conveniente) por más que porque si se le diga en ella que no cabe otro recurso que el contencioso-administrativo, extremo que tiene especial cuidado en repetir y remarcar el alcalde que, recientemente, y en caso idéntico, aconsejó otra cosa á unos amigos suyos.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El sábado último, y en el salón de sesiones de la casa consistorial, se celebró la nueva reunión acordada para nombrar la junta magna que ha de organizar la celebración del centenario de los heroicos sitios de Gerona; asistiendo á ella concurrencia numerosa y de significación.

El alcalde, que presidió, dió lectura á la propuesta que había formado para la constitución de dicha junta, y que por su extensión no publicamos, la que fué aprobada por aclamación.

El representante del general gobernador militar, comandante Huecas, que demostró conocer muy bien la historia de nuestros sitios y haber estudiado con cariño las diferentes formas viables de celebrar su centenario, hizo atinadísimas observaciones y expuso varias ideas encaminadas á dicho fin; don Carlos Rahola dió lectura á un avance de proyecto que el periodista y diputado del mismo apellido ha formulado hace tiempo, de una grandiosidad extraordinaria y de dificultad, pero no imposible, realización; y los reunidos acordaron que se trasladasen todas estas manifestaciones á la comisión magna, y que esta se reuniese, para comenzar sus

trabajos, ayer, miércoles, á las 21, en el salón de sesiones del ayuntamiento.

Un nuevo y fatal golpe para nuestra por desgracia cada día más decaída industria corchotaponera: Austria ha comenzado ya á hacer efectivo el nuevo impuesto de introducción en aquel país del corcho manufacturado, de 6 peniques por cada libra de peso, declarando libre la introducción del corcho en plancha, para fomentar—¡claro! —la industria corchotaponera en aquel país.

Es de desear y esperar un movimiento de opinión en nuestra provincia, que tiene como por principal industria la citada, para obligar al gobierno á que tomé cartas en el asunto á fin de procurar que se eviten los desastrosos efectos de la reforma aduanera acordada por Austria.

El alcalde de esta ciudad, con el vano intento sin duda, de contrarestrar en algo el pésimo efecto que á la ciudad produce su desacertada y desastrosísima gestión, hace decir á su portavoz, ese ente despreciable y despreciado, que ha sido impuesta una multa, por ejemplo, al encargado de la limpieza pública (y la tal limpieza no aparece por parte alguna); que ha castigado á algunos carreteros infractores de las ordenanzas municipales (y aquellos siguen haciendo lo que les viene en gana y estas continúan escarnecidas); que ha ordenado una inspección de las fuentes públicas (y las aguas de las mismas van esparciendo el tifus y otras enfermedades); que ha corregido los abusos de los que se bañan en los ríos á su paso por este término municipal (y los bañistas siguen exponiendo sus vidas ó atentando á la moral con la forma de bañarse) y... etc., etc. por no hacer este suelto interminable.

Hechos, hechos, señor alcalde, y no bombos de encargo que no convencen y menos prodigados por sujeto de quien elogios é insultos tienen efecto contraproducente.

Resuelto satisfactoriamente el asunto semioficial semiparticular que le llevó á Madrid, el viernes, en el expreso de mediodía, regresó á esta ciudad, volviendo enseguida á hacerse cargo del mando de la provincia, el gobernador civil don Manuel Moreno.

Ha tomado ya posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia de Gerona y su partido, don Ramón Carrera Fernández, de lo cual nos felicitamos, dirigiéndole un cordial saludo de bienvenida y expresándole nuestro deseo de que le sea grata su estancia en esta ciudad.

Al nuevo juez de Gerona, ex-juez como saben nuestros lectores, de Figueras, le ha hecho la prensa unánime, de aquella, una cariñosa despedida, rindiendo culto á sus cualidades de ilustración, celo y rectitud.

El señor Carrera, el lunes último, y en uso de licencia, salió para Olik (Navarra), donde tiene su familia y de donde piensa estar de regreso en uno de los primeros días de agosto próximo.

El jueves último se celebró en la casa consistorial la anunciada subasta de arrendamiento del Teatro Principal durante la presente temporada de verano, á la que precedió una de tantas incorrecciones como de continuo se cometen en los servicios municipales, y que por haber adquirido ya carta de naturaleza en aquella casa, ni son protestadas, ni aun siquiera comentadas, más que por alguien que, como nosotros, lamenta amargamente este bochornoso estado de cosas. Fué el mejor postor don José Sendra, que ofreció pagar 100 pesetas por cada baile que dé y el 6 % del producto de las funciones teatrales que celebre.

Vermouth Cinzano en botellitas, Café Norat.

A propuesta y por gestiones del celoso administrador principal de correos de esta provincia, se han creado carterías en Batet y Ullá, con el haber anual de 100 y 150 pesetas, respectivamente, la primera con obligación de recojer la correspondencia en Olot y la segunda de la conducción de San Jordi Desvallés á Torroella de Montgrí, y se han suprimido los peatones de Celrá á Mediñá y San Andrés del Terri y de Sarríá á San Julián de Ramis, que disfrutaban el sueldo, cada uno, de 200 pesetas, y se ha creado uno de Sarríá á San Andrés del

Terri por San Julián de Ramis y Mediñá, con 450 pesetas anuales.

Por haberle sido concedida la licencia ilimitada que tenía solicitada, ha cesado en el desempeño de su cargo de oficial de esta principal de correos, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, ilustrado redactor del *Diario Universal*, de Madrid, y colaborador de *HERALDO DE GERONA*, don Guillermo Gimenez Athy, que se ha trasladado á Madrid para dedicarse á sus labores periodísticas y teatrales, en las que le deseamos los mejores éxitos.

La antigua y grave dolencia que aquejaba á la distinguida señora doña María del Carmen Navarro y Ruiz, esposa de nuestro distinguido amigo don Antonio Villanueva, administrador de hacienda de esta provincia, tuvo el jueves próximo pasado fatal desenlace, pues la virtuosa dama dejó de existir despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

El acto del entierro del cadáver, verificado al día siguiente, constituyó una verdadera manifestación de duelo, al que unimos el nuestro, que hacemos presente al señor Villanueva, por tal desgracia.

De la casa número 1 de la calle de Ciudadanos, de esta ciudad, cayó el otro día una tan gran cantidad de cascote, que no causó desgracias por verdadero milagro, lo que celebramos, consignando que el peligro se hubiera podido evitar, si alcalde y arquitecto, á quienes oportunamente llamamos la atención sobre el mismo, apesar de que no debiera serles necesario, hubiesen demostrado un poco de celo.

El cascote de la citada casa ya cayó, pero como por una rara casualidad no causó desgracia alguna, á buen seguro que se esperará á que ocurran para, mandar arreglar las fachadas de aquella y otras muchas casas que estan en igual estado.

Para asistir á un acto patriótico y á una fiesta militar que antes de ayer se celebró en la academia de infantería de Toledo y á la que concurren su magestad el rey y gran número de generales, jefes y oficiales, el sábado salió para aquella ciudad nuestro distinguido amigo don Jaime Bosch Fernández, digno coronel del regimiento de Asia, de guarnición en esta plaza.

Durante los dos últimos días de este mes y los dos primeros del próximo dará cuatro funciones, en nuestro Teatro Principal, la notable compañía de Enrique Borrás, que antes de su nueva escursión á América realiza una por varias provincias españolas, para dar á conocer su magnífico repertorio ricamente presentado con decorado de su propiedad.

Muy concurrida se vió y muy lucida, resultó la fiesta con que el domingo último por la noche inauguró su local social, en el acreditado café Amich, de la rambla de la Libertad, la sociedad obrera mercantil Escritorio y Comercio, de esta ciudad, siendo muy aplaudido el Quinteto Artístico Gerundense en las escogidas piezas que tocó y que constituyeron el aliciente de la fiesta.

Nuestro distinguido compañero en la prensa el ilustrado y culto escritor don Eduardo Zamacois, director de *El Cuento Semanal*, importante y acreditada revista que se publica en Madrid, nos comunica que tiene el propósito de introducir en ella grandes mejoras y de hacer que aparezcan en la misma, sin interrupción, las firmas de nuestros autores más ilustres.

De la provincia

A la lista de las poblaciones de esta provincia donde las últimas tormentas causaron desgracias ó daños de consideración, y que publicamos en el número anterior, debemos añadir, por las noticias que posteriormente hemos recogido: la de Begudá, donde el fuerte granizo mató á una infeliz niña del manso Solanich; la de Bolvir, donde cayó un rayo que derribó, como asfixiados, á unos trabajadores que estaban recogiendo yerba, costando mucho volverles en sí, y donde otro rayo mató un hermoso toro; la de Palamós, donde cayeron violentos pedriscos sin agua y con ella causando grandes destrozos; la de Colonge, donde no se recuerda una tem-

pestad tan intensa y duradera y donde se pudo ver por largo tiempo amontonadas grandes cantidades de piedras de regular tamaño; y las de San Feliu de Pallarols, Vall-llobrega y algunas más en cuyos campos no ha quedado nada aprovechable de las cosechas.

Mañana celebra su fiesta mayor el pueblo de Fonteta y el lunes la villa de Palafrugell y el pueblo de Rupia. El sábado celebra feria Lloret de Mar y el miércoles la de Massanet de la Selva.

Con éxito se ha inaugurado el servicio de ómnibus automóviles entre Puigcerdá y Ripoll.

De las once colonias escolares de niñas y diez de niños organizadas para este verano en Barcelona, irán una de cada clase y respectivamente, á San Feliu de Pallarols y Ripoll.

En San Feliu de de Guixols se hacen muchos preparativos para la próxima fiesta mayor (1 á 5 de agosto) contándose, entre otros elementos, con la Lire Biterroise, de Beziers (Francia).

Ha sido nombrado presidente de la importante sociedad Círculo Mercantil, de Palafrugell, nuestro querido amigo don Carlos Serra y Gali, á quien felicitamos por la distinción y prueba de confianza que ha merecido de sus consocios.

Se han hecho cargo del importante negocio de fabricación de harinas, que en Bañolas tenía establecido don Manuel Coromina, sus hijos, y estimados amigos nuestros, don Joaquín y don Luis, que se han asociado bajo la razón de J. y L. Coromina.

Los trabajos en las minas de Caralps que habían tenido que suspenderse, han vuelto á reanudarse, admitiéndose á todos los operarios despedidos hasta completar el número de 130 que antes estaba ocupados en ellas.

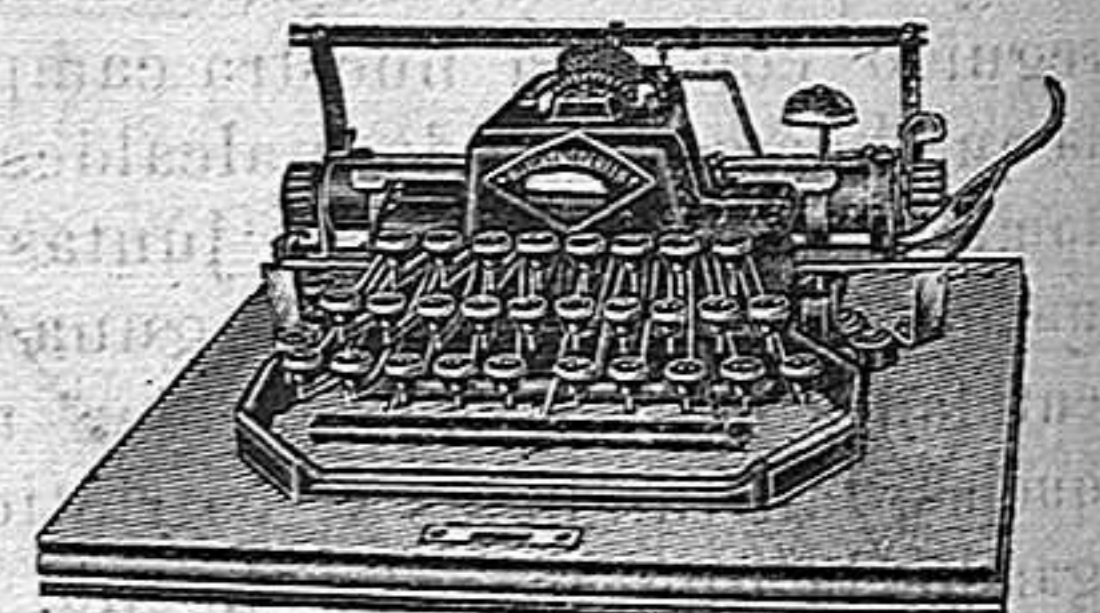
Para facilitar la concurrencia á la importante fiesta mayor de Palafrugell, la dirección del tranvia de Flassá á Palamós ha acordado establecer en los días 20 y 21 del corriente dos trenes extraordinarios entre Palamós y La Bisbal.

BUSCO IMPORTANTE

casa fabricando tapones para Champagne, dispuesta á confiarme sus intereses para la venta; contando con extensas relaciones cerca los negociantes de vino.—Al ensayo con plazo á determinar.—Informes de primer orden.

JOSE JANO HIJO
EPERNAY (France)

MÁQUINAS DE ESCRIBIR
BLICKENSERFER (DACTYLE)
MARCA SUPERIOR



Modelo 7, ptas. 450 © Modelo 8, ptas. 500
(VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS)

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA
LUIS RIGAU DE PASTORS

Procurador de los Tribunales
P. Constitución, 7, 1.º, Gerona
(Se prestan máquinas para ensayos)

Desde Lloret

Crisis agrícola.—La fiesta mayor.—Impresiones piadosas.—Robo.—Necrología.

Los graves perjuicios ocasionados á la mayor parte de estos agricultores, por el pedrisco que asoló esta comarca en los primeros días de la pasada semana, y que por su duración y densidad fué el mayor de que tienen memoria los ancianos, han venido á aumentar notablemente la honda crisis que atraviesa nuestra riqueza agrícola, cuya principal base es, como se sabe bien, la producción corchera.

Este triste estado infundirá, indudablemente, en la brillantez de los festejos que, con mucho acierto y mayor celo, tiene bosquejados una nutrida é inteligente comisión que para dar mas realce á nuestras renombradas fiestas de Santa Cristina, y fomentar la atracción de forasteros, se ha forma-

do. Aparte de la llamada «procesión por mar» y de los típicos bailes de la *morrata* y además de las funciones religiosas y de los bailes de rigor en el entoldado, tendremos este año una reputada *cobla* para sardanas, bailes en el Círculo Lloretense, regatas con premios, carreras de bicicletas, iluminaciones en la casa consistorial y en el paseo, elevación de globos y disparo de un espléndido castillo de fuegos artificiales. El programa, como se vé, es completo, y no hay duda de que será del agrado de este vecindario, de las muchas y distinguidas familias forasteras que se hallan ya entre nosotros y de las que nos honrarán también con su presencia en aquellos días.

Varias familias de esta localidad, formando un total de 18 personas, se unieron a la peregrinación del Ampurdán que recientemente ha visitado a la milagrosa Virgen de Lourdes. Todas han regresado llenas de fervor y devoción hacia aquella santa imagen de la excelsa Reina de los Cielos, y admirados de los poéticos encantos que ofrece al devoto y al observador la población mas visitada de la nación francesa.

Días pasados se perpetró un robo en el domicilio social de la Harmonía Lloretense, habiéndose llevado los ladrones, según se dijo, 84 pesetas. Del hecho se dió conocimiento al juzgado, pero, apesar de la actividad desplegada por este, no se ha podido averiguar quienes lo llevaron a cabo.

El sábado último falleció en esta villa, despues de larga y penosa enfermedad, el anciano padre de este digno juez municipal, don Pio Cabañas, persona que por su afable trato se habia granjeado las simpatías de este vecindario. Al entierro del cadáver, que fué conducido al santuario de Nuestra Señora de Gracia, asistió numerosa concurrencia que quiso así honrar la memoria del finado. A nuestros amigos don Pio y don Agustin Cabañas, hijo y sobrino, respectivamente, así como a toda la familia del que en vida también fué amigo nuestro, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

Remo.

15 de julio de 1908.

Desde Ripoll

Aunque nada, digno de llamar la atención de los muchos lectores de este periódico, ha ocurrido en esta villa desde mi anterior correspondencia, voy a hilvanar otra que me sirva como de respuesta al escrito que, con el título «Quatre mots», me ha hecho el honor de dedicarme el periodiquito de esta localidad *El Puigmal*.

Empieza por decir, el autor de tal escrito, que «sin pedirla pusieron en sus manos una hoja de Gerona que nadie lee (pura envidia, demostrada palpablemente con mala educación, señores de *El Puigmal*, porque ya querrian para su periodiquito la octava parte de suscriptores y la centésima de lectores, partido de Puigcerdá inclusive, que tiene *HERALDO DE GERONA*, órgano importante y reputado de una política de real y efectiva protección a los intereses de la provincia), y que no la hubieran desplegado a no obligarles su misión de periodistas (?) porque ya se deducia enseguida (oh! lince) que se trataba de una mala causa». Conque mala causa, eh? De modo que lo es para esos señores la justa condena que hicimos de esa lucha entablada entre vecinos de un mismo pueblo, que lleva a unos a los tribunales por la sola manera de apreciar una cuestión ó por un acto al que a lo más se le podrá imputar de precipitación, pero en el que hay que reconocer un fondo honrado y un propósito patriótico, y que conduce a todos al odio y a la ruina? Y es, en cambio, buena causa, la de engañar a bonachones convecinos con embustes como el de que el ayuntamiento iba a hacer un reparto de 50.000 pesetas que gravaría sobre las fincas de este término, por ejemplo, sabiendo los que esto propalaban que la corporación no ha soñado siquiera en tal propósito, y asegurando a los que, por sorpresa en su mayoría, se hizo firmar el escrito de oposición al reparto, que aquel contenía lo que no contiene? No, ni nuestra actitud imparcial y honrada es una mala causa, ni su conducta falaz lo es buena, y lo prueba el que nuestra correspondencia haya merecido el aplauso general de los buenos ripol-

lleses, y las artimañas de los que arrancaron firmas escondiendo que eran para llevar a los tribunales a nuestro digno alcalde y celosos concejales han sido duramente censurada por todo Ripoll.

Y esta, de denuncias infundadas, de encender pasiones, de publicar artículos que siembren egoístas discordias como los de 16 de noviembre de 1907, 30 de mayo de 1908 y otros, de pretender molestar a autoridades, particulares y periódicos dignísimos y acreditados como ya quisiera serlo el apasionado y ambicioso *portaveu* del Centre Autonomista Ripollés, entienden los de *El Puigmal* que es la misión de la prensa honrada? Pues todo el mundo, incluso su conciencia, si la tienen y la interrogan, les dirá que nó.

Su afán de desprestigiar, aunque sin conseguirlo, a la mayoría de nuestros concejales, dignos y honrados administradores, y de ensalzar tan sin razón é inoportunamente a los dos de minoría, cuyo proceder tantas censuras merece y se gana, descubre demasiado la paternidad de los artículos del periodiquito de esta localidad, cuyo director, mal avenido con la conducta de los apasionados y á ratos rabiosos redactores, y teniendo un concepto más acertado de la dignidad de ciudadano y de periodista, protesta en público del acto de la recojida de firmas y dice hallarse dispuesto a dejar la dirección si los del periódico siguen los malos derroteros emprendidos.

Luego, en el artículo á que contesto, se aplican á este modesto pero sincero corresponsal y buen ripollés, epítetos de pésimo gusto y bien poco ingeniosos, que ni me ofenden ni molestan, por su procedencia y porque como aquí todos nos conocemos, ya sabemos á que atenernos respecto á los que atacan y á los atacados. El de *toca-campañas* (que gracioso!) me complace mucho, pues me gusta más ejercer esta honrada profesión, tocando á rebado para llamar la atención acerca de los caciquistas manejos de esos egoístas vividores, á muerto por el próximo fin político de los mismos, á gloria porque resplandece la verdad, etc., etc., que tener que oirlas y ser arrastrado por ellas como los de *El Puigmal*.

Debemos negar rotundamente lo de que hayamos atacado á la solidaridad; de ella, como de todos los grupos y partidos políticos, aplaudimos á los buenos y atacamos á los malos, que deberíamos creer que son los más si juzgásemos por los que en Ripoll llevan el desprestigio á aquella causa. Y si esto es escupir al sol, como sin saber lo que dice, afirma el repetido escrito, es infinito el número de los que lo hacemos.

Por no alargar demasiado esta correspondencia, y porque el asunto merece capítulo aparte, dejamos para otro día hablar de lo de las escuelas que el Centre Autonomista Ripollés tiene establecidas «para instrucción de la clase obrera», y que constituyen, como probaremos, una burla para esta clase, que no ha menester de escuelas de primeras letras como las citadas, pudiendo gozar, como goza, merced al buen cuidado de nuestro ayuntamiento, de sólida y gratuita enseñanza en trece escuelas, entre públicas y particulares, todas á cargo de ilustrados y laboriosos profesores, pero á las que, por desgracia, no concurren todos los alumnos que pudieran y debieran concurrir.

Lo de hablar del agotamiento del presupuesto municipal, cuando le falta la mitad de su vida de entradas y salidas, si que es escupir, no al sol, que á gente como la de *El Puigmal* deslumbra, sinó al rostro de los que creen que les han de hacer caso. El presupuesto de Ripoll, gracias á la buena gestión de su actual ayuntamiento, no está agotado si mucho menos; apesar de haberse empleado con tanto acierto en el matadero público, en los adoquinados, en las cloacas, y en otras obras beneficinas cuya realización ha traído á la memoria aquellos tiempos en que todo lo más que se hacia era arreglar un poco el piso de la plaza de la Constitución y con ello se agotaba el presupuesto.

Conste, pues, una vez más, que los que queremos la paz y concordia para los ripolleses y que Ripoll vaya por su ilustración y cultura al frente de las demás poblaciones de la cuenca del Ter y del Freser, somos afortunadamente los más, y á ellos se honra en pertenecer este modesto corresponsal, que cree contribuir á tan pa-

triótico fin con sus correspondencias, fustigando en ellas á los que intentan perturbar su vida y oponerse á su engrandecimiento moral y material, como hacen con su proceder los hombres de *El Puigmal*.

Jamás he pretendido ser político hábil ni político siquiera, y ha sido mi única norma y mi solo anhelo merecer el dictado de hombre honrado y hacer en beneficio de mi querida villa cuanto esté á mi alcance, y la satisfacción de ver que voy lográndolo lo estimo como la mayor y la única recompensa, que no han de conseguir restar con sus apasionados escritos ni *El Puigmal* ni los suyos.

El corresponsal.

5 de julio de 1908

Escritas las anteriores líneas vemos en un diario de esa capital un remitido de alguien de esta, cuyo contenido nos llena de satisfacción, pues corrobora plenamente la afirmación que tenemos hecha y repetida de que de las 29 firmas (la mayoría de las cuales ya sabemos como se consiguieron), que se estamparon en aquel ridículo recurso, han sido retiradas bastantes, pues si así no fuese, J. R. y C., firmante del remitido, en vez de poner la ante-firma de «Por varios firmantes del recurso», hubiera puesto la de «Por todos los firmantes...», ó, simplemente, «Por los firmantes...». De modo que de los 29 ya se confiesa que quedan solamente «vários». Ya nos constaba, y ya vé el público lo que significan «menos de 29 vecinos» en una población de miles.

De todo lo demás del remitido que en substancia nada dice, y menos refuta, solo debemos negar terminantemente, con la autoridad que para ello nos dan nuestros escritos, su gratuita afirmación de que tenemos una inspección en la administración de Ripoll; precisamente la deseamos y pedimos en público y en alta voz, pues el resultado de una inspección concienzuda y bien realizada, dejaría confundidos á esos ambiciosos, egoístas y calumniadores, y proclamaría la pulcra administración del actual ayuntamiento de Ripoll.

También hemos visto que el diario barcelonés *La Veu de Catalunya* se ocupa de Ripoll, y como vemos que lo hace con gran desconocimiento de causa y muy mal informado, le hemos de aconsejar que en bien de su seriedad, en prestigio de su imparcialidad y en gloria de su información, no acoja las *trapacertas* de los que hoy se llaman sus correligionarios, que se metieron en la solidaridad por medrar y arrojos de otras agrupaciones políticas; compruebe bien lo que se le escriba desde aquí, entérese por los buenos catalanistas de quienes son esos... tráfugas ambiciosos, y á buen seguro que no les hará caso alguno como no se lo hace casi nadie.

El corresponsal.

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido el último número de la acreditada revista *El Mundo Científico*.

En este semanario, dedicado á la difusión de las diversas ramas de la ciencia y en sus aplicaciones industriales, se han introducido notables reformas colocándolo al nivel de las mejores publicaciones de Europa. Aparte su esmerada presentación, contienen las páginas de su texto muchas y variadas notas amenas y de utilidad práctica.

Regala cada semana una magnífica lámina á gran tamaño con el plano de construcción y piezas que componen la más moderna maquinaria, como máquinas de vapor, dinamos, submarinos, torpederos, etc., etc.

El objeto del director de la misma, don Dionisio Puig, es que todos los lectores puedan poseer, gratis, un magnífico album de maquinaria, ya que en España no existe nada publicado en este género.

Así mismo cada semana publica, en forma encuadernable, 4 páginas del «Diccionario Científico-técnico». Precio: 20 céntimos.

—JOAQUIN DICENTA.—El aplaudidísimo y siempre discutido autor de «Juan José», publica en el número último de *El Cuento Semanal* una preciosa novela inédita titulada «La gañanía». El espíritu arisco y bravío de Dicenta, su estilo conciso y lleno de vistosos contrastes rembranescos de luz, y aquel supremo vigor que sabe infundir á las pasiones de sus personajes, hacen de «La gañanía» un cuento excelentísimo, verdadero modelo de arte y de interés.

—Pello *aurdi* y pello *chiqui*, es un cuento vasco de gran carácter y fina observación de Luis de Terán, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Ne-*

gro en su último número.

La portada, á todo color, «Del palacio de Miramar», es de Martínez Abades. «Escenas parisenses», por José Juan Cadenas. «Impresiones veraniegas», por José de Roure y Medina Vera. «Nunca más», poesía de Emilio Carrere, ilustrada por E. Estevan. «El sport de la nieve», por el doctor Madinaveitia. «Utilidad de la belleza», por Salaverria y Regidor. «Las alas de la Gran Vía», por Felipe Pérez. «Feminismo», por Sancha. «Mesa revuelta», «Sección recreativa» y «Vida y milagros del hijo de Gedeón», completan el número, que en su «Crónica gráfica» contiene: el Rey en la Granja. El torero mejicano Gaona. La maderada del Tajo. El monumento á Castelar, etc., etc.

—UNA INFORMACIÓN VARIADA.—Interesantísima es la información gráfica que *Nuevo Mundo* publica en su último número abarcando cuantos sucesos de interés se han producido recientemente: la inauguración de la estatua de Castelar, en Madrid; notas de la residencia de sus magestades en la Granja; la función en honor del maestro Chueca; la asamblea catalanista en Manresa; las regatas de Valencia; la organización de la policía española en Larrache; los pensionados en Roma; la inauguración de un dispensario otorinolaringológico en Barcelona; el entierro de la superiora del Asilo de Lavanderas del Manzanares; la conmemoración del 7 de julio; el debut del famoso torero mejicano Gaona; una conducción de maderas por el Tajo; los ejercicios gimnásticos militares; y otra porción de ellos que sería largo enumerar.

—El número 43 de *Gaceta Administrativa*, correspondiente al 8 del corriente, contiene el siguiente sumario: Sección biográfica: don Gabino Bugallal y Araujo.—A nuestros suscriptores.—Sección doctrinal: La ley de administración local ante la constitución y la historia, por Nido y Sagalerva.—Proyecto de administración local: discusión de enmiendas en el congreso de los diputados al dictamen de la comisión.—Crónica legislativa: Pactos sobre el descanso dominical.—Montes de interés general y utilidad pública.—Balances de las compañías anónimas.—Juntas de caminos vecinales.—Crónica de jurisprudencia administrativa.—Notas de la decena: Interior.—Austria.—Hungria.—Suiza, por Baldomero Lois.—Revista económico-administrativa: Emisión de deuda amortizable al 4 por 100.—Obligaciones del ayuntamiento de Madrid.—Cédulas personales.—Reventa de billetes de la lotería nacional.—Dividendo del Banco de España.—Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Noticias bursátiles: bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Resumen de la recaudación obtenida durante el mes de junio de 1908 y los seis meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales periodos del 1907.—Administración central.—Administración provincial.—Administración municipal.—Movimiento de personal.—Vacantes.—Noticias generales.—Bibliografía: Anuario de legislación y jurisprudencia españolas.—Accidentes del trabajo.—Código judicial.—Anuncios.

—*Mercurio* continúa sus brillantes campañas en favor de nuestra producción y de la unión con la América latina. Buena prueba de ello es el número 80 de su publicación, que hemos recibido, y en el que, espléndidamente ilustrados, publicanse los siguientes trabajos: Plus ultra.—Las Cortes de Cádiz: Guía y aviso de gobernantes, Andrés Mellado.—La obra de Puigdollers: Hacia la España mayor, Baldomero Argente.—Estudio social: La conciencia cautiva, José Zahonero.—Museo español en Nueva York.—Concurso de monumentos de la República Argentina.—Los cónsules de España en América.—Cuadros regionales, C. Vázquez.—Institución utilísima.—Balance teatral, R. Rotllán.—Actualidades.—Crónica española, Baldomero Argente.—Notas de América.—Noticias generales.—Sección financiera, L. R.—Índice etc.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 16, jueves.*—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

17, viernes.—San Alejo confesor y Santa Marcelina virgen y mártir.

18, sábado.—San Federico obispo y Santas Sinfarosa y Marina mártir.

19, domingo.—San Vicente de Paul y Santas Justa y Rufina mártires.

20, lunes.—Santos Elias profeta y Jerónimo Emiliano fraile.

21, martes.—Santa Práxedes virgen y San Daniel profeta.

22, miércoles.—Santa María Magdalena.

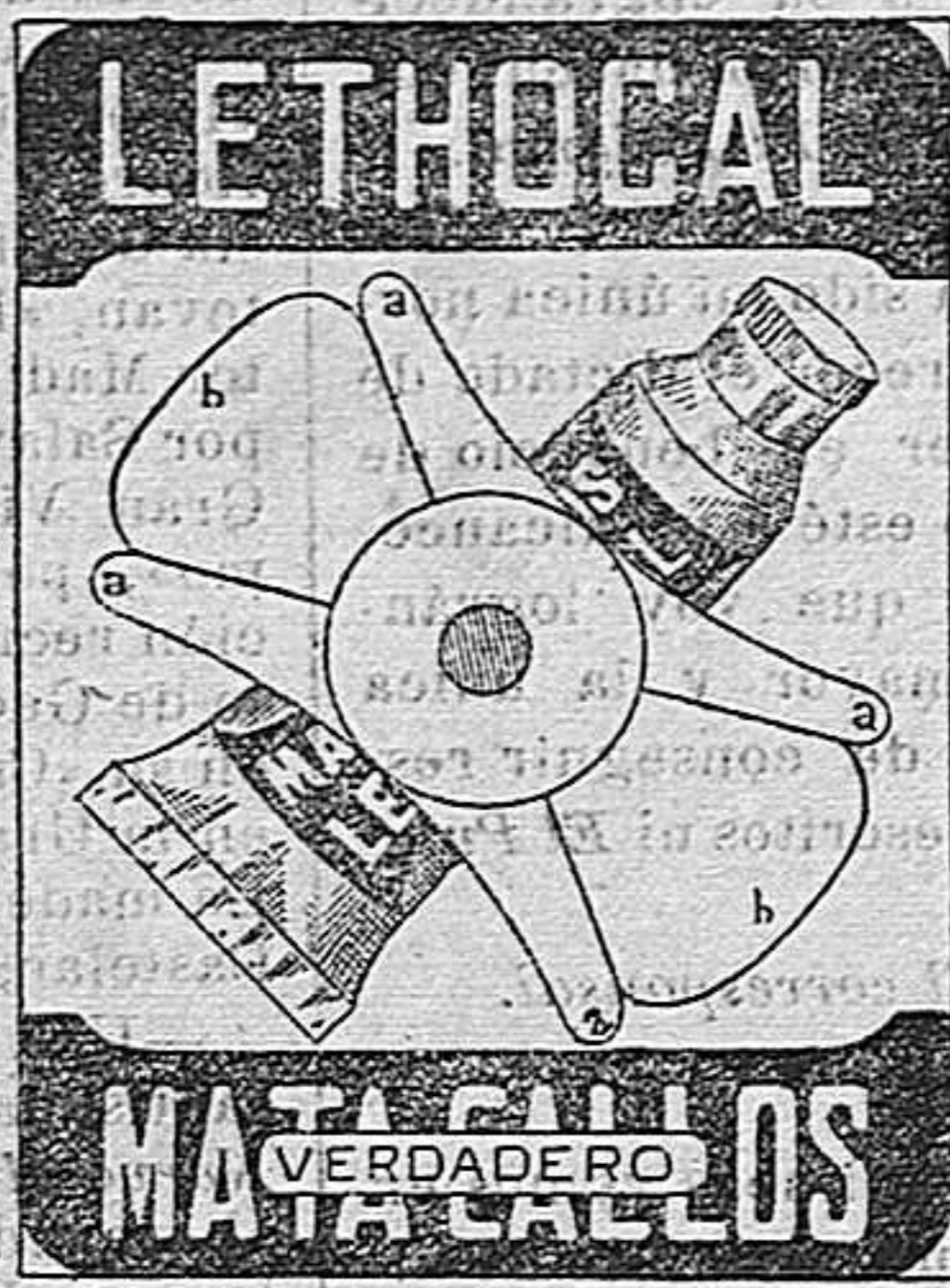
Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Congregación y el próximo domingo empezarán en la del Hospicio, con exposición de 8 á 11:30 y 18:30 á 20:30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

(1) Retirada, por exceso de original, de nuestra edición anterior.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —



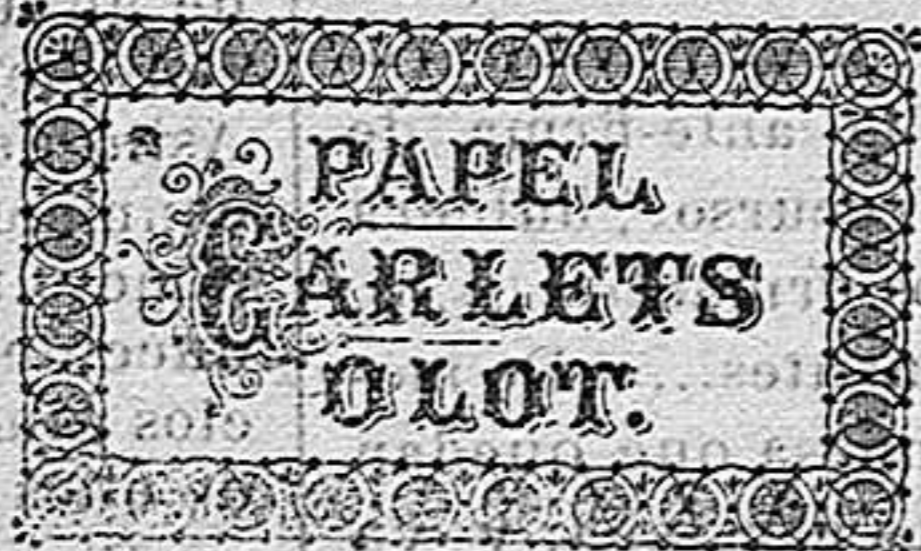
NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callicidas.
PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
ECONOMICO y de fácil aplicación.
UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
CASSA de la SELVA.— Farmacia Gener.
FIGUERAS—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martin.
GERONA—Farmacia Grau Romanaty.
LLAGOSTERA—Farmacia Adroher.
S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.
PALAMÓS—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL

Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
Progreso, 4. = Gerona

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche. = A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor. = A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias. = A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso. = A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.

Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PAGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de **CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.**

UN TOMO MENSUAL. 25 CÉNTIMOS

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. Ptas. 35,750,000 oro.

Beneficios declarados. 175,000,000

Fondos acumulados.. 282,500,000

Siniestros pagados. 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUNA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.36
SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
PALAMÓS. Don Félix Ribera
ROSAS. Don José Rahola

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRETERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparentado 89, BARCELONA

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños formas *Panamá*, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganesas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desaregllos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA

RESUMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo

practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.

Densidad á 19°

Un litro de agua contiene:

Nitrógeno.

Anhidrido carbónico libre.

Bicarbonato sódico.

potásico.

magnésico.

calcico.

ferroso.

Manganeso 0'0044

Cloruro sódico.

potásico.

Sulfato calcico.

Siliceo sódico.

Siliceo.

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.